



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1131 /2019

VISTO:

Las Res. Pres. Nros. 967 y 1011/2019, el TEA N° A-01-00032454-6/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Pres. N° 967/2019, modificada por Res. Pres. N° 1011/2019 se creó, a partir del 1° de noviembre de 2019, un (1) cargo de Secretario/a de Primera Instancia en cada uno de los treinta y un (31) Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, de modo tal que cada dependencia tendrá dos Secretarías, siendo el titular del Juzgado quien determine el funcionario que se desempeñará en cada una. Las designaciones tendrán carácter interino hasta su cobertura definitiva mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Que en virtud de ello, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, Dr. Gustavo Adolfo Letner solicita la designación interina del agente Daniel Alejandro Fariña en el cargo de Secretario; la designación interina de Lautaro Javier Martino en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, la promoción interina de la agente Sara Lannot al cargo de Oficial y el pase y promoción interino de Ayelen Pitteo en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 366/19-SISTEA, que el agente Fariña se desempeña actualmente como Prosecretario Coadyuvante, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 1062/2018.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante se encuentra confirmado el agente Juan Martín Pacin, conforme Resolución de Presidencia N° 1364/2015.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Coadyuvante que deja vacante el agente Fariña, se propone la designación interina del agente Lautaro Javier Martino, quien se desempeña actualmente como Oficial interino, conforme Resolución de Presidencia N° 695/2019.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmado el agente Juan Francisco Endre, conforme Resolución de Presidencia N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo de Oficial se propone la promoción interina de la agente Sara Lannot, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 378/2019.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

Que por último, para cubrir el cargo de Escribiente interino, el Sr. Magistrado solicita el pase y promoción de la agente Ayelen Pitteo quien actualmente se desempeña como Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, conforme Resolución de Presidencia N° 708/2017.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Vanina Soledad Herrera, conforme Resolución de Presidencia N° 1382/2017.

Que el Dr. Carlos Aostri, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19 y actual superior jerárquico de la agente Pitteo presta conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 1407/11-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de Noviembre de 2019, al agente Daniel Alejandro Fariña, Legajo N° 3660, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Designar, a partir del 1° de Noviembre de 2019, al agente Lautaro Javier Martino, Legajo N° 5618, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Juan Martín Pacin, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Daniel Alejandro Fariña; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover, a partir del 1° de Noviembre de 2019, a la agente Sara Lannot, Legajo N° 6965, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Lautaro Javier Martino, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Francisco Endre; lo que primero ocurra.



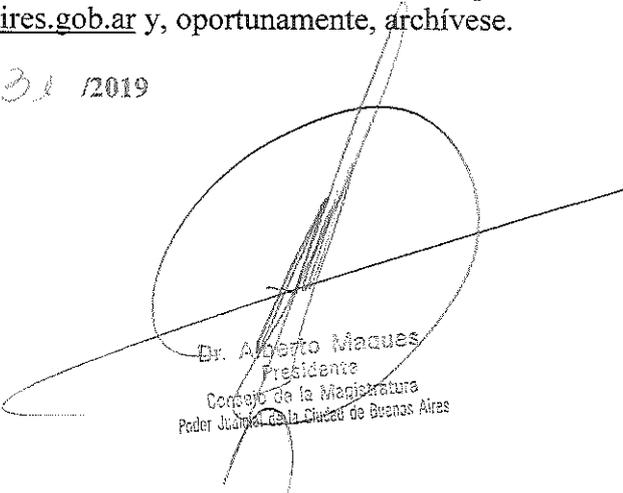
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Art. 4º: Otorgar, a partir del 1º de Noviembre de 2019, el pase y promoción de la agente Ayelen Pitteo, Legajo N° 6809, para desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Sara Lannot, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Vanina Soledad Herrera; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 15 y 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1131 /2019



Dr. Alberto Macques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

